



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**REFORMA DEL EDIFICIO EN PLAZA JUEZ BORRULL 10 DE
CASTELLÓN, ADSCRITO A LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y
MODELO ECONÓMICO**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	11 de noviembre de 2020
Licitación	REFORMA DEL EDIFICIO EN PLAZA JUEZ BORRULL 10 DE CASTELLÓN, ADSCRITO A LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO
Presupuesto de Licitación	14.998.141,32 EUR
Entidad Contratante	Subsecretaría - Consellería de Hacienda y Modelo Económico
Fecha de Presentación	07/12/2020
Clasificación	C-TODAS-6

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL Y DIFICULTAD DE MOVIMIENTOS DEBIDO AL COVID 19. LA VISITA SERÁ REALIZADA POR EL CLIENTE
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR. Los criterios evaluables por aplicación de juicio de valor son los siguientes

- Programación y Organización de los trabajos (desde 0 hasta 40 puntos):

Se puntuará la metodología indicada para la ejecución de las unidades singulares que caracterizan esta obra y la organización de la obra, así como propuesta de medidas preventivas a adoptar

- **Memoria descriptiva:** Desarrollará los cuatro aspectos

1- La metodología indicada para la ejecución de las unidades singulares que caracterizan esta obra, desarrollo de los trabajos y su coherencia, medios auxiliares necesarios para su ejecución, suministro de materiales que intervengan en el proceso.

a.- Intervenciones en la estructura del edificio (desde 0 hasta 10,00 puntos)

b.- Ejecución de la fachada (desde 0 hasta 10,00 puntos)

2.- Organización de la obra: situación de las instalaciones auxiliares: oficina de obra, vestuarios y almacén, situación y organización del punto limpio. Solución escogida para el acopio, transporte y retirada de escombros: localización, horarios. Propuesta de ocupación de vía pública. Situación de medios auxiliares, andamios, sistemas de apeo. (desde 0 hasta 10,00 puntos)

3.- Actuaciones previas a desarrollar antes de dar comienzo a las obras para dar solución a posibles incidencias que puedan producirse, ya sean técnicas, o relativas a la salubridad o seguridad del edificio y/o el entorno. (desde 0 hasta 5,00 puntos)

4.- Medidas a adoptar encaminadas a garantizar la seguridad y minimizar molestias a la ciudadanía durante la ejecución de las obras: señalización, vallado, empleo de medios auxiliares, horarios, medidas preventivas para evitar en lo posible emisiones, ruido y polvo. (desde 0 hasta 5,00 puntos)

- **Plano o planos descriptivos de los aspectos descritos.** Se incluirá al menos un plano de organización de obra, donde aparezcan grafiados a escala los siguientes elementos:
 - Vallado de obra y zona de ocupación de vía pública.
 - Accesos peatonales y rodados. Presencia de señalistas
 - Situación instalaciones auxiliares
 - Zonas de acopio de materiales
 - Taller de ferrallado, solución al suministro de hormigón
 - Solución al vertido de escombros y recogida de residuos, punto limpio
 - Situación de los medios auxiliares
 - Medidas adoptadas

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.700 €
Bonificación por Éxito	2.700 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 – La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

11 de noviembre de 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE